

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

De Interés Legislativo la "Commemoración del 86° Aniversario de la Fundación del Club Social y Deportivo Zeballos", a celebrarse el día 25 de agosto del corriente año, en la localidad de Florencio Varela.

GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

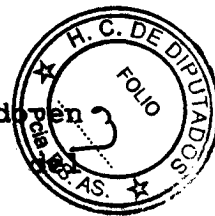
Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por finalidad que el presente cuerpo legislativo declare de interés la "Commemoración del 86° Aniversario de la Fundación del Club Social y Deportivo Zeballos".

Acto seguido, resulta oportuno realizar una breve reseña histórica de la génesis y desarrollo del club en cuestión, de modo de reflejar su trascendencia institucional para el distrito de Florencio Varela, justificando por tanto la presente declaración.

Entonces, en lo que refiere a su evolución histórica, el 25 de agosto de 1932 se inauguró el Club Social y Deportivo Zeballos, con un total de 343 socios, club el cual desde su génesis se ubicó en el partido de Florencio Varela (Avenida Presidente Perón 1781, entre Bulnes y La Cautiva). Vale advertir que si bien en sus comienzos funcionaba como un club de esparcimiento y baile popular; dado su continuo crecimiento a lo largo de estos últimos años, y la permanente inclusión de nuevas propuestas, se ha generado un espacio social donde se combina la cultura y el deporte; hoy día es dable destacar que cuenta con dieciséis categorías de deportes, entre las que se destacan: Taekwondo; Karate; Karate para niños; Defensa Personal; Boxeo; Artes Marciales; Escuela de Fútbol para niños; Hockey sobre césped; y otras disciplinas como Danzas Árabes; Zumba; Bachata; Salsa; entre otras.

Su nombre se debe a que se encuentra situado en Estanislao Severo Zeballos, una localidad argentina partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.



A 86 años de su creación, el establecimiento se ha asentado como un referente social, combinando con la actividad deportiva y optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos. El mismo cumple una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brinda contención a vastos sectores sociales y ofrece la oportunidad de mancomunar esfuerzos para lograr buenos resultados que enorgullecen a toda la comunidad.

Sin más, Consideramos importante distinguir a esta entidad, por la enorme contribución que brinda a la comunidad en general, atendiendo las necesidades del barrio, en la socialización y desarrollo de valores propios del deporte, en nuestros niños y jóvenes en particular, los que se proyectan a lo largo d su vida social, más allá del incentivo propio que importa la realidad recreativa y competitiva.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras y Señores Diputados, acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriela Besana'.

GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs A.